

TIEMPO DE CUARESMA

TIEMPO DE
CUARESMA

- La Gloria no se canta durante las liturgias Dominicales (GIRM 53, SL 148).
- El Aleluya se reemplaza por aclamaciones alternativas con su propio verso, como se encuentra en el Leccionario de la Misa (GIMR 62, SL 163). Ejemplos de las aclamaciones alternativas incluyen: ¡Alabanza y honor a ti, Señor Jesucristo! o Gloria a ti, Palabra de Dios, Señor Jesucristo!
- Las Fuentes del Agua Bendita se vacían después de la Misa de la Última Cena del Señor y se vuelven a llenar con agua bendita en la Vigilia de Pascua; no debe vaciarse antes del Jueves Santo. La siguiente carta de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos rechaza esta práctica. Note el fuerte sesgo (razón 1) contra las prácticas de invención no requeridas en la ley litúrgica. Rechazando por la fuerza el argumento utilizado por algunos para justificar sus abusos que "No está prohibido, entonces pueden hacerlo". En realidad, nadie puede hacer en esa liturgia lo que no está prescrito por la Iglesia, específicamente la Sede Apostólica, que es la única que tiene autoridad sobre él (SC 22, canon 838).
- La eliminación de Agua bendita de las fuentes durante la temporada de Cuaresma no está permitida, en particular, por dos motivos:
 1. La legislación litúrgica vigente no prevé esta innovación, que además de ser *praeter legem* (fuera de la ley) es contraria a una comprensión equilibrada del tiempo de la Cuaresma, que aunque verdaderamente es un tiempo de penitencia, también es una temporada rica en el simbolismo del agua y el bautismo, constantemente evocado en textos litúrgicos.
 2. Se debe entender que el aliento de la Iglesia, de que los fieles aprovechen frecuentemente de sus sacramentos y sacramentales para entender también el tiempo de la Cuaresma. El "ayuno" y la "abstinencia" que abrazan los fieles en este tiempo no se extiende a abstenerse de los sacramentos o sacramentales de la Iglesia. La práctica de la Iglesia ha sido vaciar las fuentes de Agua en los días Santos del Triduo Sagrado en preparación de la bendición del agua en la Vigilia Pascual, y corresponde a aquellos días en que no se celebra la Eucaristía (es decir, el Bien Viernes y Sábado Santo).